

Versión:

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

Visto Bueno Responsable: Paul Wall	Visto Bueno Financiero:	Visto Bueno Jurídico:
Fecha y hora entrega a Financiero: DD/MM/AAAA-HH-MM	Fecha y hora entrega a Jurídico: DD/MM/AAAA-HH-MM	Fecha y hora entrega a Responsable: DD/MM/AAAA-HH-MM
Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:
estr Sil eller datter da	ALLEGE OF THE PARTY OF THE PART	the Se otherwise be seen a received of

1. FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS:

14/01/2014

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

De conformidad con lo dispuesto en la:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA, Artículo 16, numeral 16.1 [...], SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS, Artículo 16. numeral 16.2 . SOLICITUD CON UNA OFERTA, Artículo 16, numeral 16.3 X.

Ítem 1° de la Resolución de Junta Directiva No.002 del 30 de Julio de 2008, modificada por la Resolución 01 de 2011, se requiere la celebración de un contrato con las siguientes especificaciones:

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.

Dentro de la planeación estratégica de Terminales Medellín; la seguridad y comodidad de clientes, usuarios y de la comunidad en general, hace necesario realizar intervenciones, remodelaciones y adecuaciones en la infraestructura física que posibiliten mejorar la operación y brindar un buen servicio.

En concordancia con la realización de estas obras, es necesario para Terminales Medellín, como entidad descentralizada del Municipio, dar a conocer los proyectos y la gestión adelantada como muestra de transparencia, probidad administrativa y como garantía para la ciudad de contar con una entidad pública que expone resultados visibles y contundentes en busca del servicio y del bienestar de toda la ciudadanía.

Inaugurar obras, requiere de la realización de un evento protocolario como herramienta para proyectar los avances reales de la organización, la presentación de esta información debe ser en escenarios en donde converjan varios públicos de interés para la entidad y se supla para cada uno de ellos sus intereses, necesidades y/o inquietudes, esto además de visibilizar una gestión responsable y eficaz, redunda en publicidad y propaganda asertiva para la entidad generando imagen positiva y reconocimiento.

Por la relevancia que tiene el evento, es indispensable la presencia del señor Alcalde de la ciudad como legitimador de las intervenciones, cumpliendo con su filosofía de trabajo "todos por la vida", en donde las nuevas obras requieren ser inauguradas y presentadas públicamente a todos sus beneficiarios como la forma más ética para multiplicar con impacto y credibilidad la gestión pública y administrativa.

Ubicación: \\Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



Versión: 7 Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

Además, de tener informada a la ciudadanía acerca de la gestión adelantada por la empresa, permite proyectar y dar a conocer la entidad, logrando cada vez más posicionar la imagen ante sus públicos internos y externos, además de conservar en su memoria una idea favorable que conlleve hacia la meta de ocupar el puesto N°1 en la encuesta de Medellín Como Vamos, en donde se califican las empresas estrellas del Municipio en gestión, conocimiento y favorabilidad.

De acuerdo con lo anterior, se requiere la realización de un evento para inaugurar la instalación de un sistema de más de 100 cámaras de seguridad HD, en ambas terminales y un centro de monitoreo y control enlazado con las autoridades, la construcción de un puente que comunica el ala sur de la terminal del norte con la estación Caribe de El Metro, la construcción de rampa para personas con movilidad reducida, de la cancha multifuncional de grama sintética, la compra de 3 grúas para el proyecto de arrastre y custodia de vehículos inmovilizados, la reestructuración del acopio de taxis y la adecuación de las oficinas administrativas. Tales intervenciones generan la necesidad de contratar la logística del evento protocolario de inauguración, de acuerdo con la agenda del señor Alcalde de la ciudad de Medellín.

De acuerdo al tipo de evento se tiene calculado un número aproximado de 150 asistentes, entre los cuales referenciamos a: integrantes de la Junta Directiva de Terminales, representantes de las empresas transportadoras tales como gerentes, administradores, conductores, ayudantes y taquilleros, funcionarios de Terminales Medellín, gabinete municipal, concejales y medios de comunicación.

El orden del día establecido para dicho evento consta de lo siguiente:

- 1. Bienvenida, saludo introductorio.
- 2. Siembra del árbol de la vida por parte del Alcalde, en compañía de los representantes de las empresas transportadoras, la Policía Nacional, Gabinete Municipal, Concejales de Medellín. (15 min)
- 3. Himno de Colombia.
- 4. Saludos protocolarios.
- 5. Bendición del párroco.
- Palabras del señor Alcalde.
- 7. Himno de Antioquia.
- 8. Develación de la placa en compañía de los representantes de las empresas transportadoras, la Policía Nacional, el gabinete municipal y los concejales de Medellín.
- 9. Corte de cinta por parte del Alcalde, en compañía de los representantes de las empresas transportadoras, la Policía Nacional, el gabinete municipal y los concejales de Medellín.
- 10. Presentación cultural, musical o artística.
- 11. Recorrido por las instalaciones nuevas.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Prestación de servicios para la realización de la logística para el evento protocolario en donde se inaugurará la instalación de un sistema de más de 100 cámaras de seguridad HD en ambas terminales y un centro de monitoreo y control enlazado con las autoridades, la construcción de un puente que comunica el ala sur de la terminal del norte con la estación Caribe de El Metro, la construcción de rampa para personas con movilidad reducida, de la cancha multifuncional de grama sintética, la compra de 3 grúas para el proyecto de arrastre y custodia de vehículos inmovilizados, la reestructuración del acopio de taxis y la adecuación de las oficinas administrativas.

a. ALCANCE (ACTIVIDADES DEL CONTRATO)

*Coordinación y producción logística del evento.

*Suministro en calidad de alquiler de requerimientos logísticos necesarios para el desarrollo del evento.

*Apoyo y asistencia durante el evento.

*Montaje y desmontaje de los elementos técnicos, operativos, estructuras y mobiliarios del evento.



Versión: 7

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

Especificaciones Detalladas del Bien o Servicio a Adquirir u Obra Pública:

- *1 coordinador del evento.
- *1 Presentador.
- *1 presentación musical o artística que amenice el evento.
- *Consola de Sonido y micrófonos requeridos para acto protocolario y musical.
- *1 sobretarima 50 cms de alto.
- *1 atril.
- *1 logo impreso de la Alcaldía de Medellín de 50 x 50 para pegar al atril.
- *2 placas requeridas para eventos de inauguración de obras (placa inauguración placa árbol de la vida).
- *1 Arreglo floral para la sobretarima.
- *1 Backing de 8 x 3 para fondo.
- *1 trimalla para backing 60m.
- *200 botellas personales de agua para hidratación.
- *1Transporte para grupo musical o artístico.
- *40 almuerzos para musical o artístico.
- *1 permiso (sayco acimpro).
- * Montaje y desmontaje de la logistica.
- * Permisos requeridos para el desarrollo del evento (gobierno, defensa civil)

Notas aclaratorias:

*Terminales Medellín se reserva la facultad de requerir durante la ejecución del contrato que se celebre; otras especificaciones de productos que no se hayan incluido en este listado pero que estén enmarcadas dentro del alcance contractual, esto debido a que en el desarrollo de la etapa previa al evento se realizan visitas de avanzada con la líder de protocolo de la Alcaldía de Medellín y ella podrá hacer ajustes de acuerdo a las características de los espacios, la escenografía y el mobiliario necesario de acuerdo con el carácter oficial y protocolario que enmarca este tipo de eventos y la estandarización de la Alcaldía de Medellín establecida para los mismos.

c. <u>Lugar Ejecución del Contrato:</u>

Terminal Norte: ⊠	Terminal Sur: □	Otro:
Especificar Otro:		

d. Plazo

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será hasta por 60 días calendario, contados a partir de la fecha de aprobación de las pólizas exigidas en el contrato, plazo dentro del cual se coordinará la fecha de realización del evento que será de un día calendario; la fecha dependerá de la disposición de la Agenda del Alcalde de la ciudad de Medellín.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

Centro de Costo	Código Rubro	Nombre Rubro	No. CDP	Fecha CDP (DD/MM/AAAA))	Valor
100	532205	Publicidad y propaganda	1819	2014/01/09	\$20.000.000



Versión: 7

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

6. FACTORES DE SELECCIÓN

CRITERIO DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR EL CRITERIO Y FORMA DE ACREDITARLO.	PUNTAJE DETERMINADO POR EL RESPONSABLE (TOTAL 1000)
CALIDAD (Certificaciones)			The site arms the convenience
OPORTUNIDAD			
PRECIO	X El oferente que presente el menor precio obtendrá 700 puntos, los demás se calificarán en forma proporcional al de mayor puntaje.	P = 700 x Pm / Pi Dónde: P: Calificación por precio total de la propuesta en estudio. Pm: Precio de la propuesta de menor valor económico. Pi: Precio de la propuesta en estudio.	Subtotal: 700
CAPACIDAD FINANCIERA	DKD saidthiù	nemana and and the	de significación de la company
EXPERIENCIA			
GRAN ALMACEN (Éxito, Homecenter)			in microscopic
CONVENIO			
PRECIOS CONTROLADOS O REGULADOS (Ej.: vigilancia, gasolina)			The second secon
UNICO O EXCLUSIVO (Posee los derechos de autor, es propietario y proveedor exclusivo del bien o servicio en el mercado o para la entidad) Ej: Software, Hardware). Se solicitara certificado que lo valide como proveedor único o exclusivo		a minut	
OTROS	X Servicios adicionales o valores agregados	De acuerdo al número de valores agregados o servicios adicionales que el proponente ofrezca. 1 servicio adicional: 200 puntos. 2 servicios adicionales en adelante: 300 puntos.	Subtotal:300

ANÁLISIS DE RIESGOS

Se considera que por el monto del contrato a celebrar se debe exigir una póliza una póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual según las especificaciones o necesidades requeridas por la Entidad.

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y/O PROYECTO

Gerencia General / Proyección interna y externa de la empresa.



Versión:

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

SUPERVISOR Y/ INTERVENTOR DEL CONTRATO:

El seguimiento y control a la ejecución del contrato que se celebre, estará a cargo del Jefe de la Oficina Asesora en Comunicaciones, Ildefonso Cardona Moreno.

Estos estudios previos serán publicados en la Página Web hasta , con la finalidad de permitir una amplia participación en el presente proceso contractual. Las personas naturales y jurídicas que estén interesadas en participar deberán ponerse en contacto con el funcionario solicitante de la contratación: PAULINA MORA VELÁSQUEZ; Profesional universitaria en mercadeo y comunicaciones, Tel 444 80 20 Ext. 176. Posterior a la publicación de los Estudios Previos el funcionario solicitante enviará las solicitudes de oferta a quienes manifestaron su interés de participación en el proceso contractual, teniendo en cuenta que de conformidad con el Manual de Contratación en la "Solicitud con una sola Oferta" mínimo debe hacerse una solicitud de oferta; en la "Solicitud Privada de Ofertas" mínimo deben hacerse 3 solicitudes de oferta y en la "Solicitud Pública de Ofertas" se realiza la convocatoria en la página Web de la Entidad.

Para las modalidades de contratación de Solicitud Privada de Ofertas y Solicitud con una Oferta, el plazo para manifestar el interés en participar, se agota al finalizar el término establecido para la publicación de los estudios previos en la Página Web; los términos y plazos al interior de las solicitudes públicas de oferta se rigen por lo establecido específicamente en el respectivo pliego de condiciones.

PAULINA MORA V

Cargo: Profesional Universitaria Mercadeo y Comunicaciones Correo electrónico: paulina.mora@terminalesmedellin.com

Teléfono: 444 80 20 Ext. 176